ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL

ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S. NIT 900493882
Actividad Económica Principal 7010
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 83

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764031568012 de 23/07/2022 - 23/07/2023 autoriza FE-56 a FE-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	01/11/2022 22:39
Fecha de Vencimiento	01/11/2022 22:39
Fecha de Validación	01/11/2022 22:39
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S.
NIT	900493882
Obligación	IVA
Email	freydermachado69@hotmail.com
Teléfono	3175188072
Dirección	CLL 6 NORTE 2 36 OF 206
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
NIT	890399027
Obligación	IVA
Email	apoyoadministrativo@loteriadelvalle.com
Teléfono	6028961265
Dirección	CALLE 9 No 4-50
Ciudad, Depart.	CALI, VALLE DEL CAUCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL	Apoya a la gestion del Pasivo Pensional	1	EA	$24,201,681.00	IVA 19%	$24,201,681.00	$28,800,000.00

1

Subtotal	$24,201,681.00
IVA 19%	$4,598,319.00
Total a Pagar	$28,800,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: bf46a727b4332b8ea9b3b81f836a9f82c702f87ae85560f93f69f86c0ca5e219e5e494e1b681fb3feaf3353c3024539b
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E		
Beneficencia Valle	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 015
		FECHA DE VIGENCIA	20-01-2017
PROCESO DE RECURSOS FISICOS	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION-INTERVENTORIA/CERTIFICADO DE RECIBO DEL SERVICIO	VERSIÓN	3

INFORME SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN-INTERVENTORIA

Que **ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (GRUPO ACSI.S.A.S)**, contratista de la entidad identificado con NIT/C.C. No. 900493882-9 cumplió a satisfacción con el objeto establecido en el contrato No. 021--2022 correspondiente a:

"SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION PARA DEPURACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y POASIVO POR PAGOS EN APORTES ANTE EL EXTINTO ISSHOY COLPENSIONES Y LA ELABORACION DEL CAUCULO ACTUARIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Dirección Administrativa de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

A) **Depuración y actualización del Activo pensional por cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, bonos pensionales**

- Consiste en levantar los expedientes por entidad cuotapartista.
- Análisis de los documentos que acrediten el titulo valor en el reconocimiento de las cuotas partes pensionales.
- Seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad.
- Realizar mesa de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de cuotas partes pensionales.

Presentes objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar

B) Valoración actuarial del pasivo pensional.

Consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes pensiónales y bonos pensionales.

Pensionados directos y sustitutos.

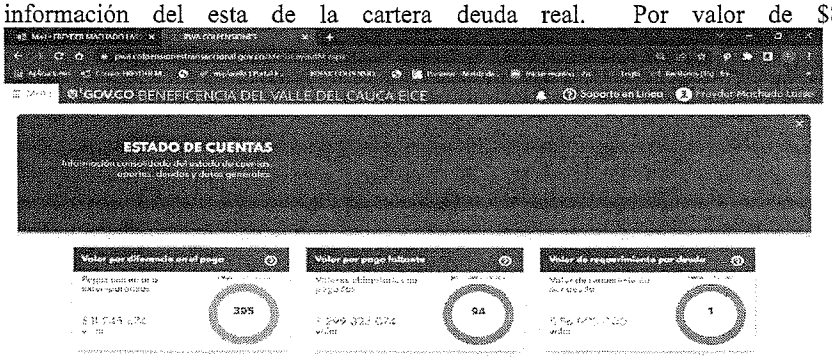
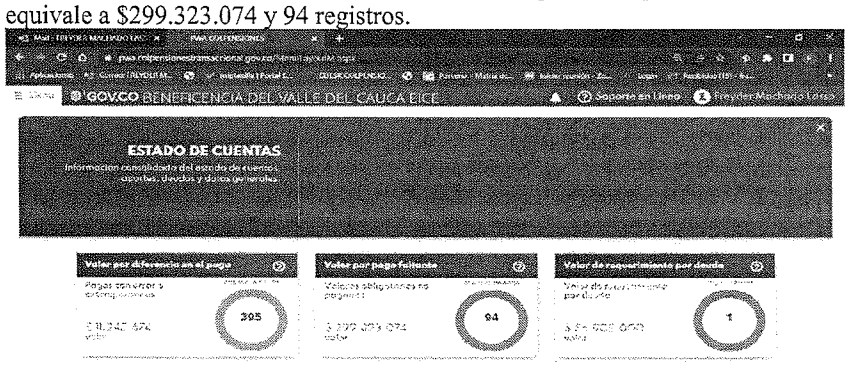
C) Apoyo a la gestión para la depuración, conciliación y saneamiento del pasivo de aportes pensional ante Colpensiones deuda real.

- **Análisis de la información deuda real y deuda presunta**
- Validar las transacciones a través del portal del aportante Colpensiones
- Corregir las inconsistencias por pagos con diferencias, deuda por extemporaneidad, situado fiscal, pago extemporáneo con ajuste con diferencias.
- Presentar objeciones a los procesos de cobro a que haya lugar.
- Socializar el manejo del portal del aportante con los servidores públicos que manejen pensiones en la entidad.

D) Deuda Presunta

- ***Analizar la información entregada por la entidad.***
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Validar las transacciones a través del portal del aportante.
- Realizar mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la entidad.
- Presentar objeciones a los procesos de cobro por deuda presunta por omisión.
- Validar las novedades por omisión.
- Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta.
- Validar en el portal de Colpensiones las novedades que corresponden a la deuda real y presunta.
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Presentar objeciones del proceso de cobro.
- Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la profesional especializada de la dirección administrativa

Por valor de CUARENT Y OCHO MILLONES PESOS MTE ($ 48.000.000), con las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
periodo comprendido entre el 21 DE JULIO al 20 de agosto de 2022	**Item B)** Para la valoración del cálculo actuarial del pasivo pensional de la BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E., consolida la información pariendo de la base de datos de las historias laborales del programa pacivocol5.3. de los formularios: • ACTIVOS • PENSIONADOS • RETIRADOS. (Adjunto la base de la información para la valoración del cálculo actuarial) **Ítem C)** Consultado el portal del aportante de Colpensiones de evidencia la siguiente información del esta de la cartera deuda real. Por valor de $8.245.674  **Item D)** Se adjunta la base de la información que corresponde a la deuda presunta equivale a $299.323.074 y 94 registros. 
Justificación / Observación	Las actividades desarrolladas se ejecutaron en un 100% de lo programado para el Periodo Correspondiente Periodo comprendido entre el Periodo comprendido entre el 21de Julio al 20 de agosto de 2022 y en lo trascurrido se ejecutó 20 % de lo acordado en el objeto del contrato.

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E		
Beneficencia Valle	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 015
		FECHA DE VIGENCIA	20-01-2017
PROCESO DE RECURSOS FISICOS	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION-INTERVENTORIA/CERTIFICADO DE RECIBO DEL SERVICIO	VERSIÓN	3

Otras consideraciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista.

INFORME ADMINISTRATIVO

Para el pago de la cuota #1, se pagó la Seguridad Social con Planilla/Certificación # de fecha mes de Agosto 20 de 2022 anexando copia de los documentos necesarios y adecuados, por lo que se puede observar que el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los Sistemas de Salud y Pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de la ARL según la Ley 1562 de 2012. Se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

VERIFICACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Valor sin intereses de mora

PERIODO PAGADO	INGRESO BASE CONTIZACION-IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	No. PLANILLA / CERTIFICACIÓN
agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME FINANCIERO

Valor inicial	$ 48.000.000
Valor adición 1 (si aplica)	$0
Valor adición 2 (si aplica)	$
Valor total del contrato	$ 48.000.000
Pago #1	$ 9.600.000
Valor ejecutado	$ 9.600.000
Saldo por ejecutar	$38.400.000

INFORME CONTABLE

La causación de la cuota por ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero de la Entidad en el mes de Noviembre de 2022.

INFORME JURIDICO

El contratista ha cumplido con las obligaciones de los aportes legales de salud, pensión y arl de conformidad con la normatividad vigente especialmente el decreto 1273 de 2018 y según la cláusula **TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA B) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA NUMERAL 4** (DEL CONTRATO o ANEXO ORDEN DE GASTO) del contrato y la Ley 1122 de 2007 en su artículo 18, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo No. 004 de julio 30 de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.". Se deja constancia de que el contratista no genera relación laboral con la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., según el Manual de Contratación de la Entidad.

INFORME SANCIONES

Hasta la fecha la Entidad no ha realizado sanciones al contratista.

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E		
Beneficencia Valle PROCESO DE RECURSOS FISICOS	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 015
		FECHA DE VIGENCIA	20-01-2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION-INTERVENTORIA/CERTIFICADO DE RECIBO DEL SERVICIO	VERSIÓN	3

Para constancia de lo anterior, firman el presente informe los que en el intervinieron al mes de Noviembre de 2022

MONICA DIAZ PAZ
C.C. 31.982.097
SUPERVISOR INTERVENTOR

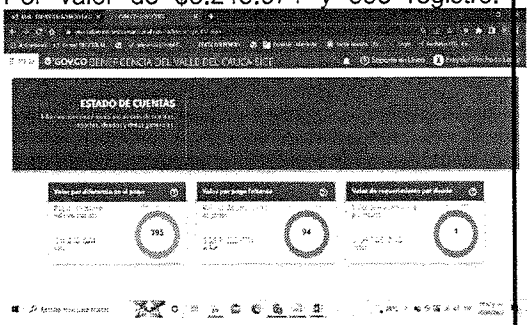
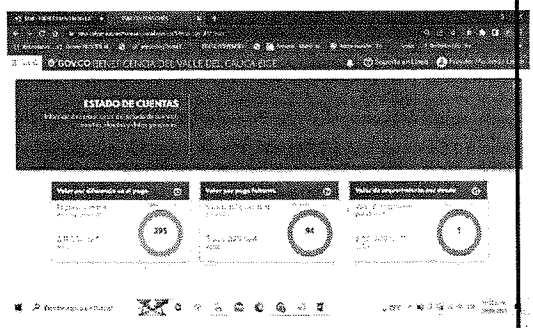
No. de contrato:	172 de 2022	Periodo de rendición:	26 de Julio 2022 hasta 26 de Agosto 2022.

Nombre Contratista:	GRUPO ACSI S.A.S.	Identificación:	900493882
Supervisor:	Mónica Díaz Paz	Valor contrato:	$48.000.000

Fecha de Inicio	01-08-2022	Fecha de finalización:	31-12-2022

OBJETO CONTRATO
"SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION PARA DEPURACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y POASIVO POR PAGOS EN APORTES ANTE EL EXTINTO ISSHOY COLPENSIONES Y LA ELABORACION DEL CAUCULO ACTUARIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAES (En la columna No. relacione en orden las actividades relacionadas al contrato)			
No.	**ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**
a)	**Depuración y actualización del Activo pensional por cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, bonos pensionales**	• Consiste en levantar los expedientes por entidad cuotapartista. • Análisis de los documentos que acrediten el titulo valor en el reconocimiento de las cuotas partes pensionales. • Seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad. • Realizar mesa de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de cuotas partes pensionales. • Presentes objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar. •	N/A
b)	**Valoración actuarial del pasivo pensional.**	Consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes pensiónales y bonos pensionales. Pensionados directos y sustitutos. PRESENTAR LA VALORACION DEL CALCULO ACTUARIAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y REGISTRARLO EN EL PASIVOCOL 5.3	Para la valoración del cálculo actuarial del pasivo pensional de la BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E., consolida la información pariendo de la base de datos de las historias laborales del programa pacivocol5.3. de los formularios: • ACTIVOS • PENSIONADOS • RETIRADOS. (Adjunto la base de la información para la valoración del cálculo actuarial)
c)	**Apoyo a la gestión para la depuración,**	• **<u>Análisis de la información deuda real y deuda presunta</u>** • Validar las transacciones a través del portal del aportante	Consultado el portal del aportante de Colpensiones de evidencia la siguiente información del esta de la cartera deuda real.

	conciliación y saneamiento del pasivo por aportes pensionales ante Colpensiones Deuda real .	Colpensiones. • Corregir las inconsistencias identificadas por pagos con diferencias, deuda por extemporaneidad, situado fiscal, pagos extemporáneos con ajuste con diferencia. • Presentar objeciones al proceso de cobro a que haya lugar • Socializar el manejo del portal del aportante de Colpensiones con los servidores públicos que manejen pensiones en la entidad.	Por valor de $8.245.674 y 395 registro. 
d)	**Deuda Presunta**	• ***Analizar la información entregada por la entidad.*** • Corregir las inconsistencias de los pagos. • Validar las transacciones a través del portal del aportante. • Realizar mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la entidad. • Presentar objeciones a los procesos de cobro por deuda presunta por omisión. • Validar las novedades por omisión. • Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta. • Validar en el portal de Colpensiones las novedades que corresponden a la deuda real y presunta. • Corregir las inconsistencias de los pagos. • Presentar objeciones del proceso de cobro. Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la profesional especializada de la dirección administrativa	Se adjunta la base de la información que corresponde a la deuda presunta equivale a $299.323.074 y 94 registros. 

FIRMA



Freyder Machado Lasso
grupo ACSI S.A.S
Nit: 900493882

INFORME SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN-INTERVENTORIA

Que **ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (GRUPO ACSI.S.A.S),** contratista de la entidad identificado con NIT/C.C. No. 900493882-9 cumplió a satisfacción con el objeto establecido en el contrato No. 021--2022 correspondiente a:

"SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION PARA DEPURACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y POASIVO POR PAGOS EN APORTES ANTE EL EXTINTO ISSHOY COLPENSIONES Y LA ELABORACION DEL CAUCULO ACTUARIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Dirección Administrativa de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

A) **Depuración y actualización del Activo pensional por cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, bonos pensionales**

- Consiste en levantar los expedientes por entidad cuotapartista.
- Análisis de los documentos que acrediten el titulo valor en el reconocimiento de las cuotas partes pensionales.
- Seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad.
- Realizar mesa de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de cuotas partes pensionales.

Presentes objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar

B) Valoración actuarial del pasivo pensional.

Consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes pensiónales y bonos pensionales.

Pensionados directos y sustitutos.

C) Apoyo a la gestión para la depuración, conciliación y saneamiento del pasivo de aportes pensional ante Colpensiones deuda real.

- **Análisis de la información deuda real y deuda presunta**
- Validar las transacciones a través del portal del aportante Colpensiones
- Corregir las inconsistencias por pagos con diferencias, deuda por extemporaneidad, situado fiscal, pago extemporáneo con ajuste con diferencias.
- Presentar objeciones a los procesos de cobro a que haya lugar.
- Socializar el manejo del portal del aportante con los servidores públicos que manejen pensiones en la entidad.

D) Deuda Presunta

- ***Analizar la información entregada por la entidad.***
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Validar las transacciones a través del portal del aportante.
- Realizar mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la entidad.
- Presentar objeciones a los procesos de cobro por deuda presunta por omisión.
- Validar las novedades por omisión.
- Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta.
- Validar en el portal de Colpensiones las novedades que corresponden a la deuda real y presunta.
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Presentar objeciones del proceso de cobro.
- Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la profesional especializada de la dirección administrativa

Por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MTE ($ 9.600.000),** con las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
periodo comprendido entre el 21DE AGOSTO al 20 de SEPTIEMBRE de 2022	**ITEM A)** El 9 de septiembre 09 2022 Se realizó mesa de trabajo con Colpensiones referente al tema de bonos pensionales y cuotas partes pensionales como soporte se adjunta al acta de la reunión conformada por los funcionarios de Colpensiones, funcionario e la beneficencia del valle y grupo ACSI, se adjunta relación de causante de las cuotas partes pensionales por pagar a Colpensiones y evidencia de la convocatoria a la reunión en al que se tratar todo lo relacionado con la obligación de las cuotas partes pensionales y los remanentes pendientes por cobrar que corresponden al embargo del mes de mayo de 2022. De bonos pensionales, se solicitó a Colpensiones validar el pago realizado a favor del pensionado ALVARO TORRES, por valor de $56.908.000, continúa figurando en el estado de deuda portal del aportante. **ITEM B)** Para la valoración actuarial del pasivo pensional el funcionario de la beneficencia Bladimir Vacca , suministra la información que corresponde a la planilla de seguridad social y nómina de pensionados así como también la información Pasivocl5.3 que contiene los datos necesarios para la valoración del cálculo actuarial

Justificación / Observación	Las actividades desarrolladas se ejecutaron en un 100% de lo programado para el Periodo Correspondiente Periodo comprendido entre el Periodo comprendido entre el 21 de AGOSTO al 20 SEPTIEMBRE de 2022 y en lo trascurrido se ejecutó 40 % de lo acordado en el objeto del contrato.
Otras consideraciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista.

INFORME ADMINISTRATIVO

Para el pago de la cuota #2, se pagó la Seguridad Social con Planilla/Certificación # de fecha Septiembre 20 de 2021 anexando copia de los documentos necesarios y adecuados, por lo que se puede observar que el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los Sistemas de Salud y Pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de la ARL según la Ley 1562 de 2012. Se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

VERIFICACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Valor sin intereses de mora

PERIODO PAGADO	INGRESO BASE CONTIZACION-IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	No. PLANILLA / CERTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME FINANCIERO

Valor inicial	$ 48.000.000
Valor adición 1 (si aplica)	$0
Valor adición 2 (si aplica)	$
Valor total del contrato	$ 48.000.000
Pago #1	$ 9.600.000
Pago #2	$ 9.600.000
Valor ejecutado	$ 19.200.000
Saldo por ejecutar	$28.800.000

INFORME CONTABLE

La causación de la cuota por ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero de la Entidad en el mes de noviembre de 2022.

INFORME JURIDICO

El contratista ha cumplido con las obligaciones de los aportes legales de salud, pensión y arl de conformidad con la normatividad vigente especialmente el decreto 1273 de 2018 y según la cláusula **TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA B) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA NUMERAL 4** (DEL CONTRATO o ANEXO ORDEN DE GASTO) del contrato y la Ley 1122 de 2007 en su artículo 18, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo No. 004 de julio 30 de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.". Se deja constancia de que el contratista no genera relación laboral con la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., según el Manual de Contratación de la Entidad.

INFORME SANCIONES

Hasta la fecha la Entidad no ha realizado sanciones al contratista.

Para constancia de lo anterior, firman el presente informe los que en el intervinieron al mes de Noviembre de 2022

MONICA DIAZ PAZ
C.C. 31.982.097

	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E		
Beneficencia Valle PROCESO DE RECURSOS FISICOS	FORMATO	CODIGO	AR – FO - 015
		FECHA DE VIGENCIA	20-01-2017
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION-INTERVENTORIA/CERTIFICADO DE RECIBO DEL SERVICIO	VERSIÓN	3

SUPERVISOR INTERVENTOR

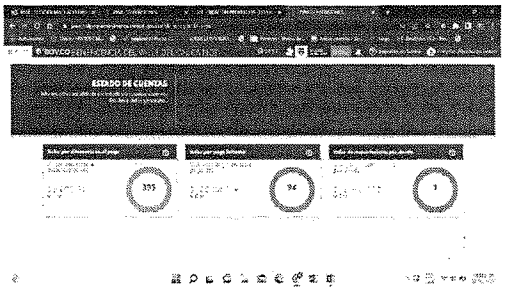
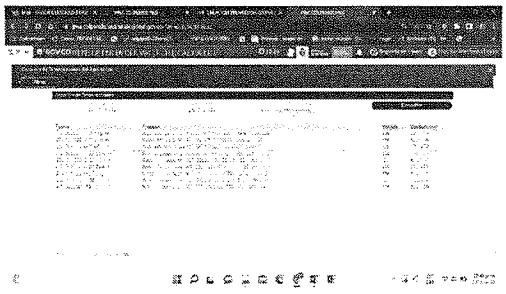
No. de contrato:	021-2022	**Periodo de rendición:**	21 SEPTIEMBRE 2022. al 20 de OCTUBRE

Nombre Contratista:	GRUPO ACSI S.A.S.	**Identificación:**	900493882
Supervisor:	Mónica Díaz Paz	**Valor contrato:**	$48.000.000

Fecha de Inicio	21-07-2022	**Fecha de finalización:**	31-12-2022

OBJETO CONTRATO
"SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION PARA DEPURACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y POASIVO POR PAGOS EN APORTES ANTE EL EXTINTO ISSHOY COLPENSIONES Y LA ELABORACION DEL CAUCULO ACTUARIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAES (En la columna No. relacione en orden las actividades relacionadas al contrato)			
No.	**ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**
a)	**Depuración y actualización del Activo pensional por cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, bonos pensionales**	• Consiste en levantar los expedientes por entidad cuotapartista. • Análisis de los documentos que acrediten el titulo valor en el reconocimiento de las cuotas partes pensionales. • Seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad. • Realizar mesa de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de cuotas partes pensionales. • Presentes objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar. •	N/A
b)	**Valoración actuarial del pasivo pensional.**	Consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes pensiónales y bonos pensionales. Pensionados directos y sustitutos. PRESENTAR LA VALORACION DEL CALCULO ACTUARIAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y REGISTRARLO EN EL PASIVOCOL 5.3	N/A
c)	**Apoyo a la gestión para la depuración, conciliación y saneamiento del pasivo por aportes pensionales**	• **Análisis de la información deuda real y deuda presunta** • Validar las transacciones a través del portal del aportante Colpensiones. • Corregir las inconsistencias identificadas por pagos con diferencias, deuda por extemporaneidad, situado fiscal,	N/A

	ante Colpensiones Deuda real .	pagos extemporáneos con ajuste con diferencia. • Presentar objeciones al proceso de cobro a que haya lugar • Socializar el manejo del portal del aportante de Colpensiones con los servidores públicos que manejen pensiones en la entidad.	
d)	**Deuda Presunta**	• ***Analizar la información entregada por la entidad.*** • Corregir las inconsistencias de los pagos. • Validar las transacciones a través del portal del aportante. • Realizar mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la entidad. • Presentar objeciones a los procesos de cobro por deuda presunta por omisión. • Validar las novedades por omisión. • Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta. • Validar en el portal de Colpensiones las novedades que corresponden a la deuda real y presunta. • Corregir las inconsistencias de los pagos. • Presentar objeciones del proceso de cobro. • Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la profesional especializada de la dirección administrativa	El estado de la deuda presunta inicial es: $300.144.909, se realizó la validación de transacciones en el portal del aportante de las novedades correspondientes nueve (9) retiros retroactivos $294.810.230.  

FIRMA



Freyder Machado Lasso
grupo ACSI S.A.S
Nit: 900493882

INFORME SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN-INTERVENTORIA

Que **ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (GRUPO ACSI.S.A.S)**, contratista de la entidad identificado con NIT/C.C. No. 900493882-9 cumplió a satisfacción con el objeto establecido en el contrato No. 021--2022 correspondiente a:

"SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION PARA DEPURACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y POASIVO POR PAGOS EN APORTES ANTE EL EXTINTO ISSHOY COLPENSIONES Y LA ELABORACION DEL CAUCULO ACTUARIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Dirección Administrativa de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.

A) **Depuración y actualización del Activo pensional por cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, bonos pensionales**

- Consiste en levantar los expedientes por entidad cuotapartista.
- Análisis de los documentos que acrediten el titulo valor en el reconocimiento de las cuotas partes pensionales.
- Seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad.
- Realizar mesa de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de cuotas partes pensionales.

Presentes objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar

B) Valoración actuarial del pasivo pensional.

Consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes pensiónales y bonos pensionales.

Pensionados directos y sustitutos.

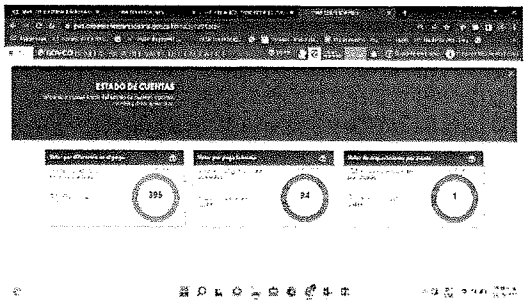
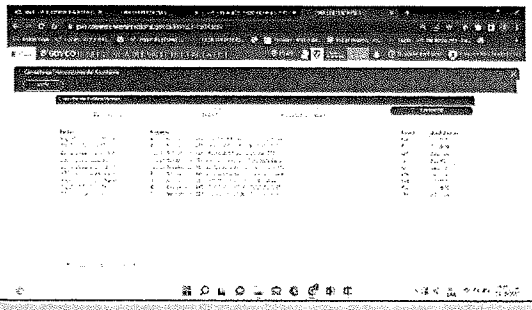
C) Apoyo a la gestión para la depuración, conciliación y saneamiento del pasivo de aportes pensional ante Colpensiones deuda real.

- **Análisis de la información deuda real y deuda presunta**
- Validar las transacciones a través del portal del aportante Colpensiones
- Corregir las inconsistencias por pagos con diferencias, deuda por extemporaneidad, situado fiscal, pago extemporáneo con ajuste con diferencias.
- Presentar objeciones a los procesos de cobro a que haya lugar.
- Socializar el manejo del portal del aportante con los servidores públicos que manejen pensiones en la entidad.

D) Deuda Presunta

- ***Analizar la información entregada por la entidad.***
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Validar las transacciones a través del portal del aportante.
- Realizar mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la entidad.
- Presentar objeciones a los procesos de cobro por deuda presunta por omisión.
- Validar las novedades por omisión.
- Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta.
- Validar en el portal de Colpensiones las novedades que corresponden a la deuda real y presunta.
- Corregir las inconsistencias de los pagos.
- Presentar objeciones del proceso de cobro.
- Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la profesional especializada de la dirección administrativa

Por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MTE ($ 9.600.000),** con las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
periodo comprendido entre el 21 de Septiembre al 20 de Octubre de 2022	**ITEM (D).** El estado de la deuda presunta inicial es: $300.144.909, se realizó la validación de transacciones en el portal del aportante de las novedades correspondientes nueve (9) retiros retroactivos $294.810.230.  

Justificación / Observación	Las actividades desarrolladas se ejecutaron en un 100% de lo programado para el Periodo Correspondiente Periodo comprendido entre el Periodo comprendido entre el 21 de SEPTIEMBRE al 20 DE OCTUBRE de 2022 y en lo trascurrido se ejecutó 60 % de lo acordado en el objeto del contrato.
Otras consideraciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista.

INFORME ADMINISTRATIVO

Para el pago de la cuota #3, se pagó la Seguridad Social con Planilla/Certificación # de fecha Octubre 20 de 2022 anexando copia de los documentos necesarios y adecuados, por lo que se puede observar que el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los Sistemas de Salud y Pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de la ARL según la Ley 1562 de 2012. Se cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

VERIFICACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Valor sin intereses de mora

PERIODO PAGADO	INGRESO BASE CONTIZACION-IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	No. PLANILLA / CERTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORME FINANCIERO

Valor inicial	$ 48.000.000
Valor adición 1 (si aplica)	$0
Valor adición 2 (si aplica)	$
Valor total del contrato	$ 48.000.000
Pago #1	$ 9.600.000
Pago #2	$ 9.600.000
Pago #3	$ 9.600.000
Valor ejecutado	$ 28.800.000
Saldo por ejecutar	$19.200.000

INFORME CONTABLE

La causación de la cuota por ejecución del contrato se contabilizará en el sistema financiero de la Entidad en el mes de Noviembre de 2022.

INFORME JURIDICO

El contratista ha cumplido con las obligaciones de los aportes legales de salud, pensión y arl de conformidad con la normatividad vigente especialmente el decreto 1273 de 2018 y según la cláusula **TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA B) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA NUMERAL 4** (DEL CONTRATO o ANEXO ORDEN DE GASTO) del contrato y la Ley 1122 de 2007 en su artículo 18, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo No. 004 de julio 30 de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.". Se deja constancia de que el contratista no genera relación laboral con la Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E., según el Manual de Contratación de la Entidad.

INFORME SANCIONES

Hasta la fecha la Entidad no ha realizado sanciones al contratista.

Para constancia de lo anterior, firman el presente informe los que en el intervinieron al mes de Noviembre de 2022

MONICA DIAZ PAZ
C.C. 31.982.097
SUPERVISOR INTERVENTOR

No. de contrato:	021-2022	**Periodo de rendición:**	21 de agosto 2022. al 20 de septiembre

Nombre Contratista:	GRUPO ACSI S.A.S.	**Identificación:**	900493882
Supervisor:	Mónica Díaz Paz	**Valor contrato:**	$48.000.000

Fecha de Inicio	21-07-2022	**Fecha de finalización:**	31-12-2022

OBJETO CONTRATO
"SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION PARA DEPURACION, ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y POASIVO POR PAGOS EN APORTES ANTE EL EXTINTO ISSHOY COLPENSIONES Y LA ELABORACION DEL CAUCULO ACTUARIAL DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE E.I.C.E.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAES (En la columna No. relacione en orden las actividades relacionadas al contrato)			
No.	**ACTIVIDADES**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**
a)	**Depuración y actualización del Activo pensional por cuotas partes pensionales por pagar y cobrar, bonos pensionales**	• Consiste en levantar los expedientes por entidad cuotapartista. • Análisis de los documentos que acrediten el titulo valor en el reconocimiento de las cuotas partes pensionales. • Seguimiento del pago y cobro de las cuotas partes pensionales por entidad. • Realizar mesa de trabajo con las entidades ejecutoras del cobro de cuotas partes pensionales. • Presentes objeciones y/o excepciones al proceso de las cuotas partes pensionales por pagar.	Septiembre 09 2022 Se realizó mesa de trabajo con Colpensiones referente al tema de bonos pensionales y cuotas partes pensionales como soporte se adjunta al acta de la reunión conformada por los funcionarios de Colpensiones, funcionario e la beneficencia del valle y grupo ACSI, se adjunta relación de causante de las cuotas partes pensionales por pagar a Colpensiones y evidencia de la convocatoria a la reunión en al que se tratar todo lo relacionado con la obligación de las cuotas partes pensionales y los remanentes pendientes por cobrar que corresponden al embargo del mes de mayo de 2022. De bonos pensionales, se solicitó a Colpensiones validar el pago realizado a favor del pensionado ALVARO TORRES, por valor de $56.908.000, continua figurando en el estado de deuda portal del aportante.
b)	**Valoración actuarial del pasivo pensional.**	Consolidación de la información que corresponde a la valoración actuarial del pasivo pensional por pensiones, cuotas partes pensiónales y bonos pensionales. Pensionados directos y sustitutos. PRESENTAR LA VALORACION DEL CALCULO ACTUARIAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y REGISTRARLO EN EL PASIVOCOL 5.3	Para la valoración actuarial del pasivo pensional el funcionario de la beneficencia Baldimir Vacca , suministra la información que corresponde a la planilla de seguridad social y nómina de pensionados así como también la información Pasivocl5.3 que contiene los datos necesarios para la valoración del cálculo actuarial
c)	**Apoyo a la gestión para la depuración, conciliación y saneamiento**	• **Análisis de la información deuda real y deuda presunta** • Validar las transacciones a través del portal del aportante Colpensiones.	N/A

	del pasivo por aportes pensionales ante Colpensiones Deuda real .	• Corregir las inconsistencias identificadas por pagos con diferencias, deuda por extemporaneidad, situado fiscal, pagos extemporáneos con ajuste con diferencia. • Presentar objeciones al proceso de cobro a que haya lugar • Socializar el manejo del portal del aportante de Colpensiones con los servidores públicos que manejen pensiones en la entidad.	
d)	**Deuda Presunta**	• ***Analizar la información entregada por la entidad.*** • Corregir las inconsistencias de los pagos. • Validar las transacciones a través del portal del aportante. • Realizar mesas de trabajo con Colpensiones en representación de la entidad. • Presentar objeciones a los procesos de cobro por deuda presunta por omisión. • Validar las novedades por omisión. • Liquidar la deuda real que resulte de la deuda presunta. • Validar en el portal de Colpensiones las novedades que corresponden a la deuda real y presunta. • Corregir las inconsistencias de los pagos. • Presentar objeciones del proceso de cobro. • Desarrollar mesas de trabajo con el consultor de Colpensiones asignado a la BENEFICENCIA DEL VALLE y la profesional especializada de la dirección administrativa	N/A

FIRMA



Freyder Machado Lasso
grupo ACSI S.A.S
Nit: 900493882

Banco AV Villas

NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que VALERIA MACHADO PENA identificado con el documento No. 1.113.531.746

posee en la oficina OF UNICTRO PALMIRA (212) una cuenta de ahorros

No. 212832930 desde el 25 de agosto de 2022

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 25 días del mes de agosto de 2022

Atentamente,

OFICINA 212 UNICENTRO PALMIRA VISADO Banco AV Villas

Gerente Oficina

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

impulsado por CamScanner

Escaneado con C

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838262307

(415)7707212489984(8020) 000001483826230 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 8 8 2	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GRUPO ASCI S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 NORTE 2 36 OF 206

42. Correo electrónico freydermachado69@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 8 8 0 7 2	3 0 4 6 8 1 5 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 2 0 1 3 0	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 3 0		9 4 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 19 / 12 : 38: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO LASSO FREYDER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CONTROLADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con C